

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL DE APELACIONES
REGIÓN JUDICIAL DE SAN JUAN-CAGUAS
PANEL ESPECIAL

FRENTE UNIDO DE POLICÍAS
ORGANIZADOS; CORONEL
ROBERTO SALVÁ LÓPEZ
Recurridos

v.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PR; POLICÍA DE PR;
MICHELLE M. HERNÁNDEZ
DE FRAILEY EN SU
CARÁCTER OFICIAL COMO
COMISIONADA DE LA POLICÍA
DE PR; HON. RICARDO
ROSELLÓ NEVARES EN SU
CARÁCTER COMO
GOBERNADOR DE PUERTO
RICO

Peticionarios

KLCE201701820

CERTIORARI
procedente del
Tribunal de
Primera
Instancia, Sala
de San Juan

Caso Núm.:
SJ2017CV02502

Sobre:
Injunction
preliminar y
otros

Panel especial integrado por su presidente, el Juez Ramírez Nazario, la Juez Surén Fuentes y el Juez Flores García¹

Ramírez Nazario, Erik Juan, Juez Ponente

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico, a 27 de diciembre de 2017.

Comparece mediante *Aviso de Desistimiento* el Gobierno de Puerto Rico, representado por la Oficina del Procurador General, y nos solicita “la desestimación del caso” de epígrafe.

De conformidad con lo antes expresado y en virtud de lo dispuesto en la Regla 83 (A) de nuestro Reglamento, se declara **Ha Lugar** la solicitud de desistimiento y se ordena el cierre y archivo del presente caso.

Lo acordó y manda el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís
Secretaria del Tribunal de Apelaciones

¹ Orden Administrativa TA-2017-232 de 13 de diciembre de 2017.